



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ELADIO SUAREZ REYES

Y SEÑORA DRSICA MARUXI BILIGUA WENDOZA

A favor de LA COMPAÑIA PROMERINOR CIA. LTDA.

Cuantía USD \$ 4,272.91

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER 2013.01.08.04.P01120 No.

Manta, a 16 de ENERO de 2013

F. 9652

COPIES NUMERICO : 2013.13.08.004.F1120

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ELADIO SUÁREZ REYES Y SEÑORA JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA; A FAVOR DE LA COMPAÑIA PROMERINOR CIA. LTDA.-

CUANTIA : USD \$ 4,272.91

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de enero del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor JOSE ELADIO SUAREZ REYES y señora JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderado Abogado OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis siete dos uno cinco ocho guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra

AL ELSYE CEDEÑO MENEDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

parte, en calidad de "COMPRADORA" la Compañía
PROMERINOR CIA. LTDA., debidamente representada por el
señor FRANKLIN ROBERT REYES FRANCO, en calidad de
Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se
adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres cero tres uno cinco tres cero uno guión
siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a
esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta
ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por
mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial
ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario
es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA,
al tenor y contenido siguientes: PRIMERA : COMPARECIENTES.-
Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
por una parte, los cónyuges señor JOSE ELADIO SUAREZ
REYES y señora JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA,
debidamente representados por su Apoderado Abogado OSCAR
FILAMIR VALLE CEDEÑO, según consta de la copia del Poder, a

NOTARIA PUEBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la ~~Compañía~~ PROMERINOR CIA. LTDA., debidamente representada por el señor FRANKLIN ROBERT REYES FRANCO, en calidad de ~~Gerente~~ General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPAÑÍA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los cónyuges señor JOSE ELADIO SUAREZ REYES y señora JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA, a través de su Apoderado Abogado OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO, que son dueños y propietarios de un bien compuesto actualmente de terreno y construcción, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que adquirieron por compra que le hicieron al señor Robin Lindolfo Alava Alava y otros, según consta de la Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el once de septiembre del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de octubre del año dos mil doce.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Partiendo del costado izquierdo, con ocho metros carretero que conduce a San Juan de Manta; POR ATRÁS : Con

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

veintisiete metros cuarenta centímetros y señor Francisco Demera; POR EL COSTADO DERECHO : Con sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor (Raúl Flores Delgado); POR EL COSTADO IZQUIERDO : Partiendo del frente con doce metros doce centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo, con diecinueve metros cuarenta centímetros más ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad del señor Juan Demera.- Con una superficie total de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. - TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JOSE ELADIO SUAREZ REYES y señora JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA, debidamente representados por su Apoderado Abogado OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO, venden, ceden y transfieren a la Compañía PROMERINOR CIA. LTDA., quien compra, adquiere y acepta a través del señor FRANKLIN ROBERT REYES FRANCO, en su calidad de Gerente General, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO .- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL DOSCIENTOS

NOTARIA PUEBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

SETENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS,
valor que la Compañía entrega a través de su Gerente General
en este acto a los Vendedores, quienes declaran a través de
su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de
este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado
en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
Compañía adquirente, quien declara que conoce muy bien la
propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
Vendedores a través de su Apoderado se obligan al saneamiento
por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA :
DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan
su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria,
se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la



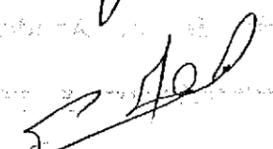
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

El tes
Abogado
Notario
Escritura
de esta
Propiedad
del cantón
Manta,
las inscripciones
y anotaciones
que
por Ley
corresponden.

voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON
ZAMBRANO BRIONES. Matricula número : Dos mil uno. COLEGIO
DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en Unidad de acto. DOY FE. - 9

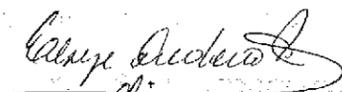


Abg.- OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO
C.C.No.- 130672158-8



FRANKLIN ROBERT REYES FRANCO
COMPAÑIA PROMERINOR CIA. LTDA.-
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 130315301-7




LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



1/25/2013 10:25

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR CON CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-07-04-04-000	11/5.13	42/2.91	58977	145234
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0917407884	SUAREZ REYES	JOSE ELADIO Y SRA	SITO SAN JUAN	Impuesto principal	42,73	
		ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,82	
C.C / R.U.C.	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	55,55	
1391737661001	PROMERINOR CA			VALOR PAGADO	55,55	
				SALDO	0,00	

EMISION: 1/25/2013 10:25 HILDA BARBERAN
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MANTA - ECUADOR

BANCO
 354 28 ENE 2013
 Wender
 RECAUDOS

COMPROBANTE DE PAGO 25/01/2013
 22 10:00:00 76 9 00000 7650
 N-001 25 ENE 2013 CIENTA UNO MIL 2576537
 No. de Cta. 0-000000000-0
 Banco: BIENESTAR PROVINCIA DE MANABÍ

Moneda: USD
 Efectivo: 1.00
 Total Depositar: 1.00
 Cantidad Usp.: _____

H. G. C.
 H. G. C. Celso S. Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 55653

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION URBANO
pertenciente a _____ JOSE ELADIO Y SRA SUAREZ REYES.
ubicada _____ SITIO SAN JUAN.
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$4272.91 CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 91/100
DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, _____ de _____ del 20 _____
25 ENERO 2013

Jmoreira



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099619



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 99619

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 10088

Fecha: 21 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-04-04-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1176,13 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0917407884

JOSE ELADIO Y SRA SUAREZ REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	588,07
CONSTRUCCIÓN:	3684,84
	<hr/>
	4272,91

Son: CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

42,73
12,82
55,55
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 80071

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos; Tasas y Tributos Municipales a cargo de SUAREZ REYES JOSE ELADIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

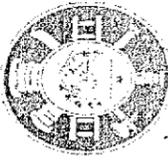
Manta, 21 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
5070404000 SITIO SAN JUAN
Manta, veinte y uno de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 241977

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

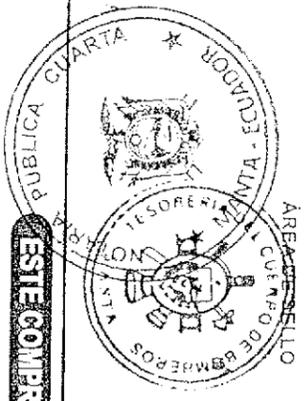
DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 CI/RUC: 0917407884002
 NOMBRES : SUAREZ REYES JOSE ELADIO
 RAZÓN SOCIAL: SITIO SAN JUAN
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 Nº PAGO: 241546
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 23/01/2013 12:35:11

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Y. Pardo
Ab. Eloy Cedeno Alencázar
Cuarta Encargada
Manta - Manabí

CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30202



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30202:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de agosto de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 5070404000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien compuesto actualmente de terreno y construcción ubicado en el sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Partiendo del costado izquierdo, con ocho metros carretero que conduce a San Juan de Manta, POR ATRÁS, veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO, Sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor (Raúl Flores Delgado), POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del frente con doce metros doce centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo, con diecinueve metros cuarenta centímetros más ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. Con una Superficie total de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	Compraventa	2.873 22/11/2005	39.966
Compra Venta	Compraventa	2.767 09/10/2012	52.141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 03 de diciembre de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805
Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 31 de octubre de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica.POR ATRAS. EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta

centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con cuarenta y seis metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del Costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Veléz en noventa y tres metros y José Veléz en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 39.966 - Folio Final: 39.975

Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE. Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carretera que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Raúl Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento setenta y seis metros cuadrados trece décimos cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000036063	Barrezuela Moreira Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000031409	Reyes Franco Franklin Roberth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

Compraventa

Inscrito el: martes 09 de octubre de 2012

Tomo: 118 Folio Inicial: 52.141 - Folio Final: 52.153

Número de Inscripción: 2.769 Número de Repertorio: 6.086

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

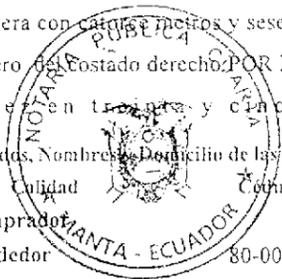
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien compuesto actualmente de terreno y construcción ubicado en el sitio San Juan



de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08296100	Pilligua Mendoza Jessica Mariuxi	Casado	Manta
Comprador	09-17407884	Suarez Reyes Jose Eladio	Casado	Manta
Vendedor	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000036063	Barrezueta Moreira Victor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-05272203	Ortiz Triviño Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-03153017	Reyes Franco Franklin Robert	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2873	22-nov-2005	39966	39975

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:51:44 del miércoles, 26 de diciembre de 2012



A petición de: *Abg. Oscar Valle Cedeno*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *María Asunción Cedeno Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

PROMERINOR CIA. LTDA.

Manta, 13 de Junio del 2011

Señor Don
Franklin Robert Reyes Franco.
Presente.-

De mis consideraciones:



Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROMERINOR CIA. LTDA., reunida en Manta el día de hoy, le eligió a usted para el desempeño del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de dos años contado a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En el desempeño de su cargo le corresponderán los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, entre ellos la representación legal, judicial y extrajudicial de esta, según el artículo vigésimo sexto de la Constitución de la Compañía

La compañía PROMERINOR CIA LTDA, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito ante el Señor Felipe Iturralde Dávalos el quince de noviembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Manta, el 7 de Marzo del 2006.

Atentamente,

Sr. Robin Lindolfo Alava Alava
Presidente

648
1408
Junio del 2011

Acepto el nombramiento que antecede en esta fecha, Manta 13 de junio del 2011.

Franklin Robert Reyes Franco
C.I # 130315301-7
GERENTE GENERAL

Ab. Elyse Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION
 CIUDADANIA No 130315301-7
 REYES FRANCO FRANKLIN ROBERT
 MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO COMEZ
 30 OCTUBRE 1959
 002- 0684 01364 M
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1959



ECUATORIANA***** E333313222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS REYES
 OLGA FRANCO
 MANTA 26/08/2005
 26/08/2017
 REN 0403631



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONEJ
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 071-0076 1303153017
 NUMERO CEDULA
 REYES FRANCO FRANKLIN ROBERT
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



¡hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391737661001
 RAZON SOCIAL: PROMERINOR CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: REYES FRANCO FRANKLIN ROBERT
 CONTADOR: SUAREZ REYES JOSE ELADIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2006 FEC. CONSTITUCION: 07/03/2006
 FEC. INSCRIPCION: 23/05/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/07/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE ABONOS ORGANICOS LIQUIDOS Y SOLIDOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: SITIO SAN JUAN DE MANTA Número: S/N
 Referencia Ubicación: A CUATROCIENTOS METROS DEL PUENTE SAN JUAN DE MANTA Telefono Trabajo: 095948832

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI \ MANABI CERRADOS: 0

Alzate
 Alzate, Federico Minéndez
 Abogado Público Cuarta Encargado
 Manta - Ecuador



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 17/07/2008

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391737661001
RAZON SOCIAL: PROMERINOR CIA. LTDA.

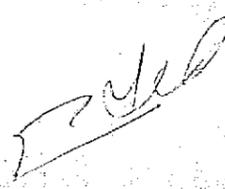
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

FABRICACION DE ABONOS ORGANICOS LIQUIDOS Y SOLIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: SITIO SAN JUAN DE MANTA Número: S/N
Referencia: A CUATROCIENTOS METROS DEL PUENTE SAN JUAN DE MANTA Telefono Trabajo: 095948832





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

suavido: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 17/07/2006



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ELADIO SUAREZ

REYES Y SEÑORA JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA

A favor de EL ABG. OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO

Cuantía INDETERMINADA

El día
23 de Mayo del 2013
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER 2013.13.08.04.P0020
No.

Manta, a 02 **de** ENERO **de** 2013

F. 8580

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P0020


PODER ESPECIAL OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JOSE ELADIO SUAREZ REYES Y SEÑORA JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA; A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO OSCAR FILAMIR VALLE CEDENO .-

CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de enero del año dos mil trece, ante mi, Abogada **ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, en calidad de "PODERDANTES" los cónyuges señor **JOSE ELADIO SUAREZ REYES** y señora **JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA**, por sus propios derechos, a quienes de conocer de mi en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que contienen a los números cero nueve uno siete cuatro cero siete ocho guión cuatro y uno tres cero ocho dos nueve seis uno guión cero, respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Poderdantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en Francisco de Orellana y de tránsito por esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

Elsy Cedeño Menéndez
 Abogada Encargada
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una en la cual conste que nosotros los cónyuges señor JOSE ELADIO SUAREZ REYES y señora JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA, por nuestros propios y personales derechos, y por nuestra voluntad propia conferimos PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho corresponde o se requiera en favor del señor Abogado OSCAR FILAMIR VALLE CEDENO, ecuatoriano, mayor de cuarenta y dos años de edad, de unión libre y soltero, y con domicilio y residencia habitual en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, País Ecuador, para que cumpla con el siguiente acto: PRIMERA.- Doy Poder Especial, amplio y suficiente a mi mandatario para que en mi nombre y representación acuda a cualquier Notaría Pública del lugar de su domicilio o del lugar donde crea conveniente y firme las escrituras traslaticias de dominio del bien inmueble de nuestra exclusiva propiedad que lo tenemos ubicado en el sitio San Juan de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo con ocho metros, carretero conduce a San Juan de Manta; POR ATRAS: Veintisiete metros ochenta centímetros y señor Francisco Demera; POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor (Raúl Flores Delgado); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta



Oscar Filamir Valle Cedeno
Notario Publico Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

centímetros, más un ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros, sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad del señor Juan Demera, teniendo una SUPERFICIE TOTAL de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, bien inmueble que lo adquirimos mediante TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA, celebrada en la Notaría Publica Cuarta de esta ciudad de Manta, el día martes once de Septiembre del año dos mil doce, e inscrita en la Registraduria de la Propiedad, el veintidós de Noviembre del año dos mil doce, la venta se la realizará a la compañía PROMERINOR CIA. LTDA. En la persona de su Representante Legal. SEGUNDA.- Nuestro Mandatario también está facultado para que pueda acudir a las instancias, administrativas, Municipales, bomberiles, y otras entidades que se requieran a fin de sacar los habilitantes necesarios para la perfección de la Escritura Traslaticia de dominio, en fin lo facultamos a nuestro mandatario para que hagan todo lo concerniente y judicialmente posible para alcanzar nuestro objetivo y si el caso amerita pueda delegar parcial o totalmente o hacer extensivo este Poder Especial y Procuración Judicial a otro profesional del Derecho para que en sus nombres y en los nuestros propios continúe trámite, hasta la total culminación del mismo. TERCERA.- Usted Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este Poder Especial.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado OSCAR FILAMIR

Q. d. de
Abogado
Ely Centro
Notaría Pública Cuarta
Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANARI

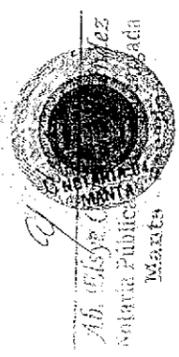
VALLE CEDENO matricula número: Trece - Mil novecientos noventa y seis - Quince. Fede de Abogados; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE. *g*



[Signature]
JOSE ELADIO SUAREZ REYES
C.C.No.- 091740788-4

[Signature]
JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA
C.C.No.- 130829610-0

[Signature]
LA NOTARIA -



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTIA - MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CELEBRA DE CIUDADANIA 091740788-4

SUAREZ REYES JOSE ELADIO
GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA

JUNIO 1997

003 0144 00444 M

GUAYAS/SANTA ELENA
SANTA ELENA 1977




ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO JESICA MARIUXI PILLIGUA MENDOZA

SUPERIOR CONTADOR PUBLICO

JOSE SUAREZ QUIRUMBAY
ROSA REYES SANTAMARIA

MANTA 18/08/2005

18/08/2017

REN 0459942




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

344-0072 0917407884
NUMERO CEDULA

SUAREZ REYES JOSE ELADIO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA



FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

L. Menéndez
Ab. Lisy Celedonio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CIUDADANO PÚBLICA 130829610-0
PILLIGUA MENDOZA JESICA MARIUXI
MANABI/MANTA/MANTA
10 JUNIO 1978
003 0071 1336
MANABI/MANTA
MANTA



ECUATORIANA***** E433314222
CASADO JOSE ELADIO SUAREZ REYES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EIDEL SERAFIN PILLIGUA
ALEXI MARIA MONSERATE MENDOZA
MANTA
30/06/2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PILLIGUA MENDOZA JESICA MARIUXI 30/06/2017

357-0073 1308296100
NUMERO CÉDULA
PILLIGUA MENDOZA JESICA MARIUXI
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
JONIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



J. Ace
Ab. J. Iván Cadenas Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CEDULA CIUDADANIA 1306721588-B

VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

MANABI/OLMEDO/OLMEDO

03 FEBRERO 1970

001-0021-00041

MANABI/OLMEDO/OLMEDO

ECUATORIANA***** V4443V2242

SOLTERO

SUPERIOR ABOGADO

MILITARES SECUNDINO VALLE VELASQUEZ

MASDALENA ALBANTA CEDEÑO PARRALES

MANTA 29/05/2012

29/05/2024

REN 0048763

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0088 NUMERO

1306721588 CEDULA

VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

MANTA ZONA

PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Elavado

Ab. Elsy Cedeno Menéndez

Notaria Publica Cuarta Encargada

Manta - Ecuador



ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *cy*

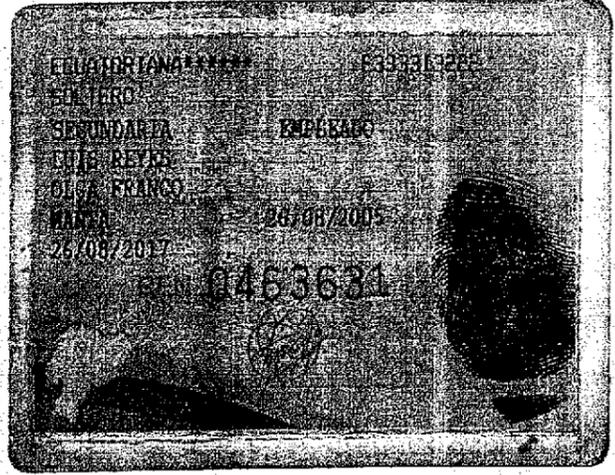
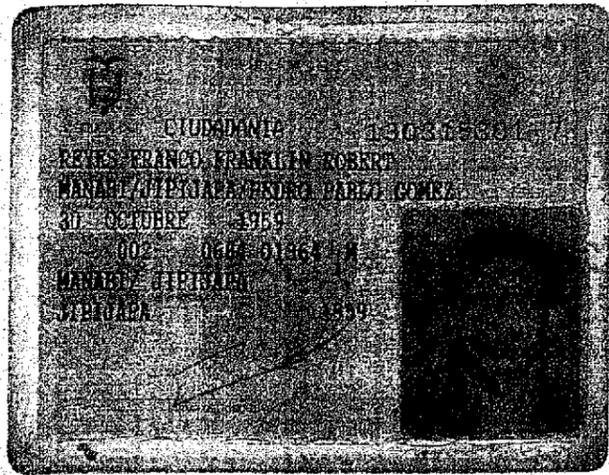
CONFORME ~~CON~~ SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA ~~CON~~ ENTERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO . CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P0020. DOY FE. *cy*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

cy
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

071-0076 1303153017
NUMERO CEDULA

REYES FRANCO FRANKLIN ROBERT

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTON
MANTA	ZONA
PARROQUIA	

(A) PRESIDENCIA (B) DE LA JUNTA

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - CODIGO NUMERICO :
2013.13.03.04.P01120. DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Julio 2013

23/07/13

11/07/13

0779/6542282

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

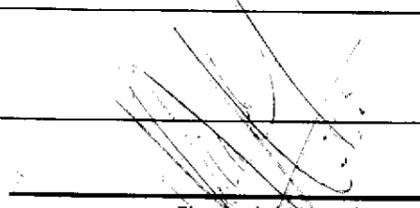


Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MATUCA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2011-371 - 2011-370 Fax: 2011-371
Correo Electrónico: mim@matuca.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	5090709
Nombre:	Guillermo Pérez José Blanes
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0.17%
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30202:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de agosto de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 5070404000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien compuesto actualmente de terreno y construcción ubicado en el sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Partiendo del costado izquierdo, con ocho metros carretero que conduce a San Juan de Manta, POR ATRÁS, veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO, Sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor (Raúl Flores Delgado), POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del frente con doce metros doce centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo, con diecinueve metros cuarenta centímetros más ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. Con una Superficie total de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	Compraventa	2.873 22/11/2005	39.966
Compra Venta	Compraventa	2.767 09/10/2012	52.141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 03 de diciembre de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805
Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 31 de octubre de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica.POR ATRAS. EL cauce del Rió Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta

centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.966 - Folio Final: 39.975
 Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE. Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carretera que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Raúl Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento setenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barreuzeta Moreira Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Franco Franklin Roberth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de octubre de 2012

Tomo: 118 Folio Inicial: 52.141 - Folio Final: 52.153
 Número de Inscripción: 2.767 Número de Repertorio: 6.086
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien compuesto actualmente de terreno y construcción ubicado en el sitio San Juan



[Handwritten signature]

siete

de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08296100	Pilligua Mendoza Jessica Mariuxi	Casado	Manta
Comprador	09-17407884	Suarez Reyes Jose Eladio	Casado	Manta
Vendedor	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000036063	Barrezueta Moreira Victor Hugo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-05272203	Ortiz Triviño Angela Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	13-03153017	Reyes Franco Franklin Robert	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2873	22-nov-2005	39966	39975

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:51:44 del miércoles, 26 de diciembre de 2012



A petición de: *Abg. Oscar Valle Cedeño*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/14/2013 9:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
5-07-04-04-000	1178,13	\$ 4.275,18	SITIO SAN JUAN	2013	74559	128730
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		G.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SLAREZ REYES JOSE ELADIO		09:7407884	Costa Judicial			
1/14/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 0,93		\$ 0,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,27		\$ 10,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,43		\$ 0,43
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,63
			VALOR PAGADO			\$ 11,63
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

[Signature]
Cabrera Narcisa
VALIDACION



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 21 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SUAREZ REYES JOSE ELADIO** con número de Cédula 091740788-4, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 5509633 con una deuda de \$ 84.82 dólares, correspondiente a 1 mes ubicado en el sector MOCORAL 2 del Cantón Calceta.

Cabe indicar que en la propiedad ubicada en la dirección del barrio Nueva Esperanza Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta No se encuentra ningún medidor registrado en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto en esta dirección no hay conexión con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Bca. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

San Juan.
03/07/12 15h44 3333 1078v

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	5-07-04-04-000
Nombre:	Hidalgo, Daniela José Luis.
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Zona rural.
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	telef. 095948832.

Reclamo: Art. Avaluo para cambio de nombre de escritura
suspeccion 03/07/12 08h00. x confirmar
Franklin Reyes. [Signature] x x el Abg. Patricio León
Firma del Usuario

Elaborado Por: ARG. ANGEL MENDOZA MENDOZA.

Informe Inspector: NO HAY INCORPORACION PUES 18/05/12,
FAVOR EMETER CERTIFICADO DE AVALUO.

[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



30202
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30202:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: miércoles, 17 de agosto de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Titul. Predial: 5070104900

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el sitio San Juan de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Partiendo del costado izquierdo con ocho metros, carretero que conduce a San Juan de Manta. **POR ATRAS:** Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. **POR EL COSTADO DERECHO:** Sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor (Raúl Flores Delgado). **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, lindero con propiedad del Sr. Juan Demera. **SUPERFICIE TOTAL:** Mil ciento setenta y tres metros cuadrados trece decímetros cuadrados. **SOLVENCIA:** EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALS:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	Compraventa	2.873 22/11/2005	39.960

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986
Tomo: I Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805
Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de inscripción:

Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Cuarenta y cinco metros y calle pública. **POR ATRAS:** El cauce del Río Manta con sesenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con vicario Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con un terreno de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con cuarenta y cinco metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente hace de esta forma el terreno.

linderos del estado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2005

Folio: J Folio Inicial: 39.966 - Folio Final: 39.975
 Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carretera que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Raúl Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento setenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alava Alava Robín Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barzuetta Moreira Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Franco Franklin Roberth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:45:59 del martes, 03 de julio de 2012



A petición de: Sr. Franklin Reyes

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se ójera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



6/28/2012 10:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-07-04-04-000	1176,00	\$ 5.880,00	SAN JUAN	2012	33948	64695
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HIDALGO DAVILA JOSE LUIS Y OTROS			Costa Judicial			
6/28/2012 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,18		\$ 11,18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,59		\$ 0,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,77
			VALOR PAGADO			\$ 11,77
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

SECRETARIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de Junio del 2012 ✓

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la COMPAÑIA. PROMERINOR CIA.LTDA con número de RUC **1391737661001**, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 680728 misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCIÓN AL CLIENTE.